

RESOLUCION No. 113  
( 28 de enero de 2022 )

"POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA DIA HÁBIL, PARA EFECTOS CONTRACTUALES Y ADELANTAR EL COMITÉ DE MIPG EL 29 DE ENERO DEL 2022, EN LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I.-E.S.E."

LA GERENTE DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I.- E.S.E.,  
En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. - E.S.E., fue creada de conformidad con lo previsto en el Acuerdo No.077 de 1996 expedido por el Concejo de Ibagué, como una entidad pública descentralizada con categoría especial, del orden Municipal, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, adscrita a la Secretaría de Salud Municipal.

Que en desarrollo de su misión institucional la entidad, contribuye con el fortalecimiento de la calidad de vida de los usuarios y al impacto favorable en el entorno social y ambiental de los Habitantes, para el efecto requiere adelantar procesos contractuales en ejecución de su actividad misional.

Que igualmente, el comité de MIPG se aplazó para el día 29 de enero, toda vez que por efectos de la Ley de garantías (Ley 996 de 2005), la cual empieza a regir a partir del 29 de enero, la entidad dio prioridad para completar los procesos contractuales en modalidad directa que no son exceptuados por la Ley en cita, y que son fundamentales para el buen funcionamiento de la institución

Que en ese sentido, es necesario declarar día hábil el sábado 29 de enero de 2022, con el fin de adelantar el comité de MIPG y para la expedición de contratos, certificado de disponibilidad presupuestal (cdp), expedición de registros presupuestales (crp) y todo aquello relacionado en materia contractual,

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.** - DECLARAR EL 29 DE ENERO DE 2022 COMO DIA HABIL PARA EFECTOS CONTRACTUALES Y ADELANTAR EL COMITÉ DE MIPG, EN LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I.-E.S.E., En concordancia con lo expuesto en la parte considerativa.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Ibagué, 28 de enero de 2022

*Valentina B*  
COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

*[Signature]*  
DIDIER FABIÁN BLANCO RODRIGUEZ  
GERENTE  
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ

Elaboro: Valentina Barrero

Revisó Adan Ruiz Alvis- subgerente administrativo y financiero